Municipalidad de Fernando de la Mora

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 29 de mayo de 2017

Señores:
CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS

Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de comunicarles el resultado de la CONTRATACION POR EXCEPCION ID Nº 332.251 **"ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA"**

Al respecto, les informamos que en dicho llamado fue adjudicado, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1680/2017

Agradeciéndoles su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

LIC. ELIGIO ACOSTA
DIRECTOR DE LA U.O.C

Consultora Gimenez & Hijos
RUC: 4.264.146-2
Itá - Paraguay

Recibí conforme.
29/05/2017.

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 29 de Mayo de 2017

Señores
A.E. CONSTRUCCIONES

Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de comunicarles el resultado de la CONTRATACION POR EXCEPCION id Nº 332.251**"ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA"**

Al respecto, les informo que dicho llamado fue adjudicado a la empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS., según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1680 /2017

Agradeciéndoles su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

LIC. ELIGIO ACOSTA
DIRECTOR DE LA U.O.C

Amalia Gómez
A.E. CONTRUCCIONES
Ruc: 1798578-1

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 29 de Mayo de 2017

Señores
ALE CONSULTORA

Presente:

Me dirijo a ustedes con el objeto de comunicarles el resultado de la CONTRATACION POR EXCEPCION id Nº 332.251 **"ADQUISICION DE MEZCLA Y EMULSION ASFALTICA"**

Al respecto, les informo que dicho llamado fue adjudicado a la empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS., según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1680 /2017

Agradeciéndoles su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

LIC. ELIGIO ACOSTA
DIRECTOR DE LA U.O.C

ALE Consultora
R.U.C. 5968128 - 4